

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Subscription: Una peseta al mes.

Director: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

EL 384

Otra vez, el 384 de la ley de enjuiciamiento criminal! El tal artículo dispone, creemos que lo sabrán de memoria todos los lectores—Desde que resulte del sumario algún indicio racional de criminalidad contra determinada persona, se dictará auto declarando la procesada. Según el texto de este artículo, si contra Cervantes resultara algún indicio racional de criminalidad, lo mismo en la denuncia de los bloques que en la que se refiere al taller, se ha debido dictar contra él, sin contemplación alguna, sin tener en cuenta su calidad y representación social, el auto de procesamiento. Razones que para redactar este artículo imperioso tuvo el legislador? Son razones de dos clases, unas puramente científicas, otras impuestas por el instinto de conservación.

Las científicas, todas pueden reducirse a una: los fueros de nuestro sistema de enjuiciar. Un juez instructor, en el actual sistema acusatorio, no puede intervenir con sus juicios en el sumario, no puede juzgar, tiene el deber imperioso de ir catalogando los hechos denunciados, y de practicar las pruebas necesarias, y desde que resulte un indicio racional contra determinada persona, su deber es procesarla.

Importa poco que contra el indicio pueda revoivarse la parte acusada, con una prueba que lo desnaturalice. El juez no puede penetrar en este juicio de apreciación de las pruebas: eso lo hará la sala en su día. El juez no tiene que hacer más que registrar los hechos, apuntarlos y desde que tropiece con el delito, procesar.

Y procesar con toda prisa. Las razones para ordenar tal cosa son patentes. La justicia criminal tiene por principal misión, la restauración pronta de la lesión causada por un delito, la defensa de los intereses atacados por el delincuente, y esta defensa ó es pronta también ó en caso de no ser pronta deja en grave peligro los intereses sociales.

Por esto al juez no se le permite ninguna de estas dos cosas, ni el más ligero juicio acerca de los indicios y contraindicios, ni un momento de vacilación, ante la aparición de un indicio.

La acción del juez, debe ser tan pronta y tan eficaz como un acto de socorro.

En esta denuncia contra Cervantes, la prisa que impone el artículo 384, se redobla por la naturaleza de los hechos denunciados, por la cuantía de los intereses que se están deteniendo, por el respeto debido á una ciudad, que en masa se ha aizado ante los poderes públicos pidiendo para sus males el remedio de la justicia.

Si contra Cervantes hubiera ya en las denuncias, algún indicio racional de criminalidad que le inculcase, contra él debiera de haberse dictado, por tanto, el procesamiento, sin contemplaciones de ninguna clase, precisamente por el mandato terminante y coercitivo del artículo citado.

El caso concreto á estudiar es éste: si en las denuncias de El Pueblo, si en los sumarios que se

instruyen con motivo de estas denuncias, que son dos, y solo dos, aparece ya algún indicio racional de criminalidad contra el Sr. Cervantes.

¿Aparecen? ¿Pues es obligado procesarlo, por lo pronto? Y sin perjuicio de esta medida, seguir en la tramitación de las diligencias, hasta dar por concluso el sumario, con todo lo que esta conclusión implica. ¿No hay indicios todavía? En este caso hay que esperar á que los haya. ¿Hubo indicios y los hay, aunque por la acción del acusado hayan aparecido otros elementos de prueba que los contradigan? ¿Pues en este caso el juez no puede penetrar en la apreciación de esos contraindicios, y debe procesar también!

¿Existen en realidad esos indicios en las dos denuncias? Indudablemente. La inspección ocular al Chalet, verificada por Capián, fué harto elocuente; las posteriores declaraciones de varios testigos, también. En la denuncia de los bloques, ni que decir tiene; las actas notariales, el aspecto externo de los mismos, las declaraciones de algunos obreros, todas estas diligencias están cuajadas de indicios.

¿A que se espera para procesar? El hecho del procesamiento es una prevención obligada, entre otras cosas, para que el juez pueda seguir actuando en la averiguación y en la comprobación, con mayor libertad. Ante el imperio del artículo 384 de la Ley procesal, no hay más que amagar la cabeza, y procesar en este caso.

Pudiera el juez especial, señor Paulino, dar una explicación de su silencio en este punto. El número de causas que se le acaba de entregar requiere cierto tiempo para su estudio.

Pero esta explicación no sería suficiente. Todas las causas del juez especial, son conocidas. Las primeras y principales son las dos denuncias del señor Viñas, con motivo de la falsificación de bloques, y de las estafas del taller de la Junta. Estas son las primordiales, las urgentes, las dignas de especial cuidado.

Las demás, bien pudieran esperar un poco y nadie daría prisa al juez por el retraso de estas. Estudiar dos sumarios es cosa breve. Nisiquiera la razón del excesivo número de causas es bastante, pues. Las causas dignas de primordial estudio, por toda clase de razones, son esas dos denuncias apuntadas.

El artículo 312

Hoy nos ha dado por resolver conflictos procesales.

Entre las querrelas que Cervantes presentó contra Viñas, por el delito supuesto de calumnia, y las denuncias que Viñas presentó contra Cervantes por los de defraudación, hay un verdadero conflicto. Si Viñas denunció una verdad, no hay calumnia, como Cervantes indica en su querrela; si Cervantes probara que la denuncia de Viñas es calumniosa, Cervantes sería inocente. Los dos acusadores están frente á frente y en medio está el juez, que ha de resolver este caso. El juez que ha de resolver el caso, conoce á un tiempo de las querrelas de Cervantes y de las de

denuncias de Viñas. El señor Cervantes, comparece y dice que se le ha calumniado, mas no ofrece prueba de su dicho, quiere que su dicho haga su camino bajo la fé de su palabra, y pide al juez el procesamiento de Viñas.

Viñas, por el contrario, en sus denuncias, compareció, propuso prueba y se está practicando. ¿Como debe resolver este conflicto el juez, á quien se le pide el procesamiento de Viñas, por la eficacia de las meras palabras del querrelante señor Cervantes? A nuestro juicio con los siguientes resultados y considerandos.

Resultando que Cervantes presentó contra Viñas una querrela por el supuesto delito de calumnia sin ofrecer prueba de su manifestación, en la que solicitó el procesamiento de Viñas por el delito de calumnia.

Resultando que Viñas presentó denuncia contra Cervantes, por los delitos de defraudación, ofreciendo prueba de sus manifestaciones, pruebas que se están practicando.

Considerando que la querrela del uno y la denuncia del otro se refieren á los mismos hechos, hasta tal punto que estimada la afirmación de la denuncia, quedaria por ese solo hecho prejuzgada la querrela, y vice-versa.

Considerando, por tanto, que la cuestión de la falsedad ó de la cierta imputación de los hechos comunes á la querrela y á la denuncia, está sub-judice ante este juzgado.

Considerando que según el artículo 467 del código penal, no se puede estimar como calumnia la imputación de un delito, sino cuando esta imputación sea falsa, cosa no probada ni intentada probar por el querrelante.

Considerando que según el artículo 470 del mismo cuerpo legal, el acusado de calumnia, en cuyo caso se encuentra Viñas, puede probar el hecho criminal, que ha denunciado, y á la sazón lo está probando en otros sumarios de que conoce el juzgado que provee.

Considerando que según el artículo 312 de la ley procesal el juez instructor ante el cual se presente una querrela, tiene como primordial obligación la de mandar practicar las diligencias que en ella hubiere propuesto el querrelante, y el señor Cervantes no ha propuesto ninguna encaminada á los fines de la ley.

Vistos los artículos tales y cuales—y eche usted artículos—su señoría por ante mí dijo:

Que no ha lugar á procesar al señor Viñas, acusador con pruebas, por el mero dicho del señor Cervantes, acusador sin pruebas, por el supuesto delito de calumnia que le imputa el querrelante.

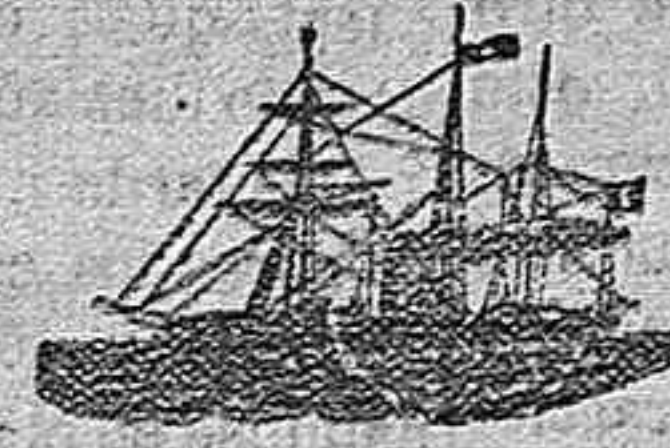
Y esta resolución bien puede ser considerada la resolución denegatoria y motivada de que habla el artículo 312 en su última parte.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Benahadux, la simpática joven Mariana Sánchez Rodríguez, acompañada de su tía Encarnación Rodríguez.

Ha llegado de Granada de paso para Cuevas nuestro querido amigo don Manuel Masegosa Alarcón.

Vapores Correos para New-York



El rápido magnífico y acreditado vapor correo de pasaje del LLOYD ITALIANO.

CASERTA (antes Mendoza)

llegará á este puerto el 14 del corriente, saliendo el mismo día directo para New-York.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiendo el hueco que necesiten. Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75

Vapores correos para New-York y Boston



El magnífico vapor frutero

ALGOL

llegará á este puerto el Sábado 16 del corriente, saliendo directo para New-York y Boston, tomando trasbordos para Filadelfia, Montreal, Baltimore, Toronto y Habana.

Se ruega á los señores cargadores pidan con tiempo el hueco que necesite para reservar la cabina.

NOTA.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes, sus Consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe 75

Vapores Correos para New-York

DE LA LINE ANCHOR (LINEA DEL ANCLA)



El magnífico y rápido trasatlántico

CALABRIA

llegará el lunes 18 del cte.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiendo el hueco que necesiten.

Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Boulevard del Principe, 75.

Un poco de cuidado

Señor Durbán: En la Rambla de Belem, entrando, por la izquierda, hay un foco de infección. En el sitio designado, se arrojan todas las inmundicias que se producen en los Cortipillos. Nos dicen que esto ocurre porque ninguna de las casas que allí hay existen pozos negros. Nosotros no queremos hacer por

el pronto ningún comentario, ni dirigir á S. S. las censuras que merece. Nos extraña que exista en Almería un foco de infección tan peligroso pero como por lo visto, hay que ocuparse en otros asuntos más importante, le llamamos la atención para que descienda un poco de las alturas y se fije en las cosas de esta tierra y trate de correjirlas como sea.

VINO DE JEREZ FINO Litro una peseta.—Café Suizo.

LAS COSAS DEL SUR

Injusticias a granel.

Hace poco tiempo nos hemos ocupado de un caso de la Compañía del Sur, que produjo la indignación a todos nuestros lectores.

Dijimos antes, que la Compañía había despedido a estos dos obreros por el tremendo delito de haber denunciado a la Dirección algunas irregularidades que se cometían en el taller.

El caso es digno de toda protesta, pero lo es más porque existe otro caso, que relacionándolo con este pone de manifiesto la injusticia cometida. El señor Gomez, maestro fundidor de la Compañía, denunció irregularidades graves, (sustracciones de materiales) con fecha 6 de Mayo de 1914.

Su denuncia, fué acogida por la superioridad y más que por ésta por la Dirección, que acaso no daba gran importancia al alcance de la misma, sino sus resultados prácticos.

Efectivamente de la Compañía fueron separados los autores de aquellas irregularidades y el señor Gómez, fué felicitado por su honrada y leal gestión.

Ahora vuelve a presentarse un caso análogo; vuelve el señor Gómez a denunciar irregularidades y ofrece pruebas de las mismas y la dirección, con la misma prisa que acogió la denuncia anterior, y acoge la segunda, pero deja a poco cesante al señor Gomez, y al señor Bernaldiz, sin informarse de la gravedad de los hechos denunciados.

Esto demuestra a las claras, que en el primer caso había un interés manifiesto en dejar cesantes a unos cuantos jefes; y quiza sabe, si habla intención también de buscar de rebato la responsabilidad de otras personas, con lo cual, queda también demostrado que no era el interés de defender a la empresa, lo que movió a hacer tan rápida justicia, pues en el segundo caso, se ve bien claro que el señor Pelegri no ha querido comprobar nada sino dejar cesante a un empleado que fué modelo de honradez, y que tuvo en todo momento más cuidado por defender a la Compañía, que por defender su destino.

Movimiento carcelario

Ayer no se registró ningún movimiento en esta prisión preventiva. Quedan anoche reclusos 61 hombres y 4 mujeres.

Usandizaga

La muerte de este joven é insigne maestro ha ocasionado en toda España y fuera de ella, un vacío inmenso, una pérdida irreparable, unido a un sentimiento general, que prueba de un modo elocuente los altos dotes que poseía el admirable compositor canostarra.

Joven, muy joven, pues aun no te...

nia veinte y siete años, la muerte traidora ha hecho desaparecer de la vida a un ser creador, a un hombre de alma artista y de un delicado espíritu melancólico de quien España esperaba mucho y muy especialmente los que amamos el divino arte de la música.

Tal era Usandizaga el admirable autor de «Las Golondrinas».

El malogrado maestro hizo sus primeros estudios en San Sebastián, recibiendo la enseñanza del también maestro señor Gandoya quien al poco tiempo presentó a su aventajadísimo alumno a un concierto que se celebró en el Palacio de Bellas Artes, donde Usandizaga ejecutó al piano de un modo magistral las difíciles composiciones que a este objeto le presentaron, teniendo en cuenta que el ejecutante tenía cuando esto diez años.

Más tarde marchó a Francia donde cursó los estudios superiores de armonía y composición perfeccionándose en el piano primorosamente con el insigne Platé y pasando después a París para ingresar en el gran centro musical «Schola Cantorum», donde dió clase con maestros tan notables como Dukas, Rabel y otros.

En varios certámenes y concursos que se celebraron en el norte, el exímio músico presentó siempre composiciones exquisitas y de sutil delicadeza, tanto orquestales como para coros, que merecieron la unánime admiración de todos los que tuvieron la dicha de escucharlas y que pusieron muy en alto el nombre del joven é inspirado compositor.

En 1914 se estrenó en Madrid en el teatro Price su obra maestra «Las Golondrinas» cuya partitura llena de una inspiración admirable y de un tecnicismo asombroso obtuvo uno de los mayores éxitos conocidos en la Corte y fué objeto de general alabanza en el extranjero.

Usandizaga ha muerto cuando empezaba a recoger el fruto de sus obras y cuando comenzaba a recibir las justísimas alabanzas del mundo entero.

La muerte de Usandizaga ha constituido una pérdida inmensa para el arte español.

Descansen en paz el inolvidable maestro!

Federico Moncada.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
María Giménez García, Jo é Rosa Magaña, Rafaela Fernández Fernández, María Coto Rubio, Manuel Segura Ramírez, Antonia León Haro, María Cazorla Gil y Manuel Picón Rubio.

DEFUNCIONES
María Fernández Reyes, Ángela Andújar Ramón y Antonio Rodríguez Sánchez.

CASAMIENTOS
Juan Escamez Magaña con Luisa López Carreño.

REMITIDOS

Sr. D. Rodolfo Viñas, Director de EL PUEBLO Almería.

Muy distinguido Sr. mío: En el número 90 de su valiente periódico, correspondiente al día 6 del corriente, y en el artículo titulado «Nuevos rumbos», leo lo siguiente: «La dominación de un cacique funesto que sembró la semilla del caciquismo en todos los pueblos de la provincia, dió lugar a que la ira explotara en un movimiento de honda protesta.»

Y como lo transquito no es rigurosamente exacto, como los pueblos del Distrito de Sorbas y singularmente éste, han tenido el suficiente valor cívico para no dejarse suyojar por ese cacicazgo oprobioso y fueron los primeros en quebrar la tralla del domador de hombres, me atrevo a solicitar de usted recuifique ese concepto siquiera sea en justo homenaje al noble gesto con que se...

luchó contra las malas artes del tirano.

Bien lo sabe usted y la provincia toda, el pueblo de Cuevas fué el primero que dió la voz de alerta contra la desatentada obra del funesto ingeniero y gracias a él llegó a frustrarse el atentado contra Almería y su provincia que suponía la construcción del desacreditado ferrocarril extratético de Torre del Mar a Zurgema. Ello no es viejo; cuando la provincia toda, a excepción de los pueblos del Distrito de Sorbas, ardía en fiestas y agasajos hacia el que le preparaba un golpe mortal, el Ayuntamiento de Cuevas encargaba a su representante en Cortes, don José de Igual y Martínez, que se opusiera a la construcción de ese ferrocarril por todos los medios que tuviera a su alcance. El señor Igual, cumpliendo esta vez el mandato imperativo de sus electores, estudió el proyecto y vió en él claro que suponía la muerte de Almería, la muerte de Cuevas y la muerte de otros muchos pueblos de la provincia sacrificados a la voracidad del ingeniero, en una palabra, que el proyecto de ferrocarril extratético era un negocio más del ingeniero Cervantes; pero no un negocio, con beneficio de aquellos intereses que estaba llamado a defender el señor Cervantes si quiera fuera el agradecimiento a una provincia que le había enriquecido y seguía manteniendo su boato y acrecentando su fortuna, sino un negocio en el cual se revelaba la perfidia de un corazón que olvidaba hasta el sentimiento más elemental, el agradecimiento.

Es verdad, que el señor Igual, siendo correcto hasta contra aquellos que para luchar en su contra no repararon en la licitud de los medios—y conste que no soy amigo político del señor Igual, ni de nadie, soy un hombre apartado por completo de intereses y de afecciones políticas y totalmente exento de prejuicios—no habló nunca del proyecto como negocio; pero no es menos cierto, que fué el único defensor de los intereses de Almería y su provincia, alzando reiteradamente su voz en el parlamento contra el proyecto, y haciendo resaltar el olvido y perjuicio de Almería, de que ustedes se ocupan hoy, y que para demostrar gráficamente sus aseveraciones pidió reiteradamente que se llevase el proyecto al Congreso. Y es indudable, que sin esta campaña de nuestro representante en Cortes el despojo que se pretendía hacer de nuestros legítimos intereses su hubiera consumado.

Todo se hizo por la actitud enérgica y decidida del pueblo de Cuevas que halló entonces quien su piera defender sus derechos y los de la provincia entera. ¡Quiera la Providencia que Almería encuentre en esta ocasión quien la defienda con igual éxito que en aquella ocasión fue defendida! Bien es cierto, por desgracia, que aquí como en todas partes tuvo Cervantes «plañeros» enamorados, que aquí como en todas partes se reparaban amigablemente la construcción de trozos y los destinos todos, desinteresados admiradores. Y hasta se llegó a más se le nombró hijo adoptivo en forma que su decoro no debió consentirle aceptar y hasta se llegó a darle un banquete por personas que nunca se arrepentirán bastante de haberle prestado su inconsciente adhesión. Pero frente a los actos de unos cuantos subsistió siempre la actitud enérgica y decidida de los más. Y cuando en época más reciente, se quiso hacer de este Distrito y un feudo más, ya sabe la provincia entera como supimos librarnos del hominoso cacicazgo.

Y nada más señor Director. Rogándole haga en su periódico la interesada recuificación queda de V. atos. s. q. e. s. m. b.

Uno de Almagrera
Cuevas 7 de Octubre de 1915.

Sr. Director de EL PUEBLO. Muy distinguido señor nuestro:

Los abajo firmantes, como vecinos, y en representación de todos los demás del Barrio de la Caridad, rogamos a V. encarecidamente que por medio de su popular diario, llame la atención de las autoridades, sobre los escándalos que a diario se producen en el sitio llamado «Hoyo de los Coteros», donde una familia apodada «Los Chavicos» se dedica a recoger a todos los mendigos forasteros y gente maleante de todas clases, teniendo uno de estos un perro que constituye la pesadilla de todas las madres del barrio pues acomete furiosamente a todo el mundo.

Por todo esto, y per el peligro que para la salud pública constituye el hasinamiento en que viven todas estas gentes, esperamos que las autoridades intervendrán en este asunto, velando así por la tranquilidad é higiene de este populoso y hasta ahora tranquilo barrio.

Reciba V. el testimonio del más vivo agradecimiento de todos y de ss. ss. q. s. m. b. Miguel Franco Duarte.—Francisco de las Heras.—José Mota.

Sr. Gobernador

A la estación no van por lo visto policias porque se producen diariamente algunos pequeños motines que convendría evitar.

Es un servicio el de la estación que requiere la presencia de una pareja de policias, y además que los policias que vayan sepan cumplir con su deber.

Creemos que bastará lo anteriormente dicho para que el señor Tudela, corrija las deficiencias que allí se nota.

El juez Caplin

En el tren correo de hoy llega a esta capital, el Juez de Instrucción señor Caplin y Fandiño.

SECCION JUDICIAL

SEÑALAMIENTOS PARA HOY SECCION PRIMERA
Causa del juzgado de Almería contra Rafael Sánchez y otro por el delito de hurto. Abogado, señor Rovira. Procurador, señor Navarro Tobarra.

INFORMACION

De Sauidad
El ministerio de la Gobernación ha dictado el cese de los marinos eventuales de esta Estación sanitaria Andrés Giménez Cayo y Joaquín Robles González.

Asi mismo ha dispuesto conceder quince días de prórroga para tomar posesión del cargo de director médico de la Estación Sanitaria de Garrucha a don Ricardo Castelló Gómez.

La Patrona de la benemerita

Ayer mañana festividad de la Virgen del Pilar patrona de la Guardia civil oyeron misa las fuerzas de este cuartel. Asistieron al acto el Gobernador civil señor Tudela, el Comandante de Marina señor Pujales, el Delegado de Hacienda señor Moya, el alcalde señor Durban y varios jefes y oficiales de distintas armas.

Vendedores mudados

Por expender sus mercancías faltas de peso fueron mudados ayer los vendedores del mercado Francisco Verdegay y Francisco Martínez en una peseta y Juan Miralles en dos.

No hubo número

Ayer no hubo sesión en la Diputación por no haber número. Tampoco celebró sesión la Junta de Obras del Puerto por no haber número, celebrándose mañana en segunda convocatoria.

Amia de oria

Se ofrece media ama con leche entera y fresca. Razón: María del Carmen Rodríguez San Ildefonso, 51.

Se venden
En ventajosisimas condiciones, muy buenas estanterias, mostradores, criates para escaparates, preciosisimas basculas, y otros muebles en perfectisimo uso. Razón Regocijos 57

Una ganga
El día 14 del corriente se verificará en este Juzgado la subasta del usufructo de la casa calle del Carmelo número 2. El tipo de subasta es el de 4.000 pesetas con la rebaja del diez por ciento. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Perra de caza
Se ruega a la persona que se haya encontrado una perra de caza, raza pointer, color Canela, que atienda por «Fátima», la presente a su dueño que vive en la calle de Pliego número 4, donde se le gratificará.

Se alquila
Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y a dos fachadas, calle de Quintana núm. 11. Darán razón en dicha calle núm. 14

Biblioteca
Se vende un buen armario biblioteca con buenos autores de Jurisprudencia, Darán razón, Záira 4.

Se alquila
Una casa de dos naves en muy buenas condiciones, calle del Cenotafio núm. 6. Razón Avenida de Vilchez, núm. 5.

Juventud Ciudadana
Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la pasadocion viendo al administrador del «Arpa» señor Callejón.

Parraleros
La Casa Maxem Sugare y Compañía Cotredores de Londres, da anticipos, contra conocimiento de embarque, sobre barriles de buen fruto, para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres. Tambien se facilita vasija. Representante en Almería, José Pérez Gallardo, Santo Domingo, 10.

Colegio de San Antonio
1.ª Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Módica retribución. Carretera de Cranada, 96.

Gremio de café
10 cts. taza
Se convoca a los individuos que componen el mismo para tratar de las cuotas que han de asignarse a las mismas para el año 1916, para el día 14 del actual a las 4 de la tarde en el domicilio del Síndico 1.º don Andrés Sánchez, calle del Rosario núm. 15. JOSÉ SANCHEZ

Movimiento de buques

ENTRADOS
Vapor español «Segundo», procedente de Moritico a carga general. Idem «Leonora», procedente de Cádiz con carga general. Vapor italiano «Europa», procedente de Nápoles con carga general y 405 pasajeros de tránsito. Vapor belga «Brabant», procedente de Valencia con carga general. Vapor español «Manuel Calvo», procedente de Valencia con carga general y pasajeros. SALIDOS
Vapor belga «Brabant», para Londres con frutas. Vapor holandés «Dinic», para Amsterdam con frutas. Vapor español «Leonora», para Barcelona y escalas con carga general. Idem idem «Segundo», para Cartagena con carga general. Vapor italiano «Europa», para New-York con cargamento de frutas y 145 pasajeros de tránsito. Vapor «Manuel Calvo», para Málaga con carga general y pasajeros.

ANIS DE LA CORONA

Eccelente anis dulce.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

La toma de Belgrado por los austro-húngaros

Europa arde

Un avance alemán

En París se tienen informes de origen diplomático acerca del número de tropas alemanas que han pasado el Danubio.

Se sabe que ese número es el de 150.000 hombres, pero estas fuerzas son contenidas por la artillería serbia y no han logrado avanzar nada en el territorio serbio, excepto Belgrado, que ocupan ahora.

La toma de Belgrado

En Viena se ha publicado el siguiente parte oficial del teatro de la guerra de los Balcanes:

«Las tropas austro-húngaras entraron ayer victoriosamente en Belgrado.

Regimientos austro-alemanes limpiaron la ciudad de enemigos, mediante tenaces combates por las calles.

En un ataque sobre las alturas al Sudeste, lograron nuestras tropas ganar la orilla Sur del Danubio, rechazando al enemigo de varias posiciones.»

El comandante en jefe hace además resaltar en su parte el heroísmo y valentía de todas las tropas, especialmente de los pontoneros, y la cooperación de la flota del Danubio.

El comienzo de las hostilidades

Según comunican de Milán, las últimas noticias recibidas de Salónica dicen, que es inminente el comienzo de las hostilidades de Bulgaria contra Serbia.

Se espera de un momento a otro la noticia del primer encuentro.

Los Servios han concentrado cien mil hombres en la frontera búlgara. Además, han destinado numerosas fuerzas a la defensa de las líneas férreas de Salónica, para impedir un golpe de mano de los búlgaros.

Oficiales alemanes han tomado a su cargo la defensa de algunos puertos de Bulgaria, en los cuales se establecerán bases para aprovisionamiento de los submarinos.

Salida del ministro búlgaro

El embajador de España cerca del Quirinal comunica hoy al ministro de Estado, que ha salido de Roma dirigiéndose a su país, el ministro de Bulgaria en Italia, acompañado de todo el personal de la legación.

Con tal motivo, nuestro embajador se ha hecho cargo de la representación de los intereses búlgaros en Italia.

Declaraciones importantes

Se cree en Londres, que sir Grey hará mañana en la sesión de los Comunes importantes declaraciones acerca de los sucesos de los Balcanes y de los asesinatos Armenios.

El ejército rumano

Según telegrama de Roma, el ejército rumano de Rumania ha marchado al estado que las disposiciones

adoptadas por las autoridades militares de su país, permiten movilizar el ejército en diez días.

Añadió, que el ejército rumano está bien dispuesto y municionado, pues desde que comenzó la guerra, Rumania ha recibido constantemente municiones y material de guerra. La artillería de que dispone es superior a la de los demás Estados balcánicos.

Los refuerzos alemanes

Todos los refuerzos que envía Alemania a la frontera de Servia proceden del frente ruso.

Los Servios en Albania

Informaciones de Durazzo participan, que las tropas serbias se han retirado de las comarcas centrales de Albania, para marchar a otros puntos.

El mando de Allecucia está a cargo de Eesad Pachá, quien hace grandes esfuerzos para detener las sublevaciones fomentadas por agentes austro-alemanes.

De Portugal

Intranquilidad y descontento

Dicen de Lisboa, que después de las fiestas por la toma de posesión del nuevo presidente de la República, se advierte alguna intranquilidad a causa de los rumores de próximas alteraciones del orden público.

Recogidos estos rumores, sin duda alguna, el Gobierno ha extremado la vigilancia en los edificios públicos.

La alarma se justifica por la actividad que despliegan conocidos elementos monárquicos, sospechándose que se prepara otra nueva intentona en contra de las actuales instituciones.

A pesar de la aparente satisfacción con que se ha recibido al nuevo presidente de la República, se nota algún descontento incluso entre los republicanos afectos a Teófilo Braga.

Huelga sangrienta

En otro telegrama de Lisboa se dice que los obreros de las fábricas de vidrios de Amosas se han declarado en huelga, pidiendo la jornada de ocho horas.

Los propietarios contrataron esquiros y fuerzas militares tuvieron que protegerlos.

Los huelguistas intentaron acudir al Parlamento para exponer sus quejas a la representación nacional, pero atacados por las fuerzas militares respondieron a pedradas y a tiros.

De la colisión resultaron varios heridos.

La Asociación de obreros ha protestado ante el Gobierno.

Marruecos

Regreso de fuerzas

El Comandante general de Larrache comunica que se han reintegrado a sus campamentos ordinarios, después de la última operación, la fuerza que la realizaron,

VARIAS

El monumento a Cervantes

La «Gaceta» publica hoy una Real orden diciendo, que el crecido número de bocetos presentados al concurso para el monumento a Cervantes dificultó las tareas del jurado clasificador en tales términos, que no le basta para resolver el plazo de seis días señalado con este objeto.

Para que el jurado pueda cumplir su cometido, se amplía el plazo por cuatro días más.

Una tragedia

El dueño de un café-bar de la calle de San Bernardo, de esta corte, Luciano Calvo, adeudaba algunas cantidades a Julián Fernández Silvan, por obras de carpintería que éste le había hecho en su establecimiento.

Julián acudió al Juzgado, y al personarse éste en el café para embargar, entre Luciano y Julián se produjo una reyerta, pretendiendo el primero que se demorara la ejecución del embargo.

Julián se negó a conceder nueva prórroga, y entonces Luciano se apoderó de un cuchillo que había en el mostrador, avalanzándose sobre su contrario y dándole tan terrible puñalada en el cuello, que mató instantáneamente al Julián.

El mismo Juzgado detuvo al agresor.

Hombres a Francia

Se necesitan trabajadores que han de ir contratados a Francia, para la fabricación de azúcar. Los que quieran solicitar plaza, pueden informarse en casa de don Vicente Martínez Moral s, calle de Pizarro número 12, desde el 14 del corriente. Inútil presentarse sin haber trabajado en fábricas azucareras.

Servicio Barcelona



El magnífico y rápido vapor ARGELIA de la Línea Tintoré saldrá el miércoles 13 directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES
OCULISTA MUNICIPAL
Ex ayudante del Dr. Albitos
Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana
Consulta de 8 a 12 y de 3 a 5
Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

VAPORES FRUTEROS

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



PARA AMSTERDAM

El vapor DANAE, se encuentra en puerto a la carga.

El TRITON, llegará el 16.

El vapor TELLUS llegará el 17 cte.

PARA LONDRES Y HULL

El vapor BRABANT, se encuentra en puerto a la carga.

Nota.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes a sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C.

Boulevard del Príncipe, 75.

6.000000 para Navidad TALONARIOS

para recibos de lotería de 25, 50 y 100 con el número del comprador y fecha del sorteo se expenden a 25 centimos 50 y 100 de pesetas en el kiosco de la prensa número 1, de Antonio Segura, frente al depósito de plantas, Paseo del Príncipe.

COLEGIO

DE San Rafael Arcangel

Primera enseñanza elemental y superior

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vazquez Villasanté, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.

Calle baja de Almanzor número 1, principal, Almería.

Gran Café Lion D'or

Si no ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agradecerá mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve a domicilio.

Teléfono número 54.

Jabón montañesa "LA CAMELIA"

SANTANDER

JABON

Pinta azul—Pinta castaña—Oleina, blanco especial y Amarilla extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

:: Los mejores para el lavado de ropas. ::

Agentes para Almería y su provincia,

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz,

Cirugía general

Electroterapia

Consulta: de 1 a 4

BOULEVARD, 56.—ALMERÍA.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

CAYETANO LEDESMA

Noria 28

BARRILES

Se vende una importante partida de barriles de madera de pino, para envase de uvas, en ventajosas condiciones.

Darán razón en la calle de Alfarcos, 33.

SE VENDEN

muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba, y una cancela de cristales de dos hojas, de 3 metros de alto por 1.60 de ancho.

Informarán Tiendas, 24.

SE VENDE

en muy buenas condiciones abundante material para Agencia de Minas.

Razón: Juan Martínez Real 53

MÉDICO ESPECIALISTA LISTA DE MADRID

En Almería, H. Inglés, por breve temporada.

F. G. Errero Fernández, médico expresidente del Instituto Broun Segura de Oportuna, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid, (Roma 16), Consulta especial de las enfermedades del pecho, estómago, nerviosas y vías genitourinarias.

Como Inspector técnico de la casa P Aparco, herniólogo de Madrid, recibirá a todos los que sufran de

HERNIAS (quebraduras)

que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de dicho señor, con el que tanta curación ha obtenido, habiendo sido proclamado su uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos

Horas de recibir, de 10 a 1 y de 4 a 5 en Almería.

24, Granada 24.

Marcas para barriles de uva en cinc cartulina y cartulina especial.

EL MADRILEÑO

24, Granada

VINO DE JEREZ FINO

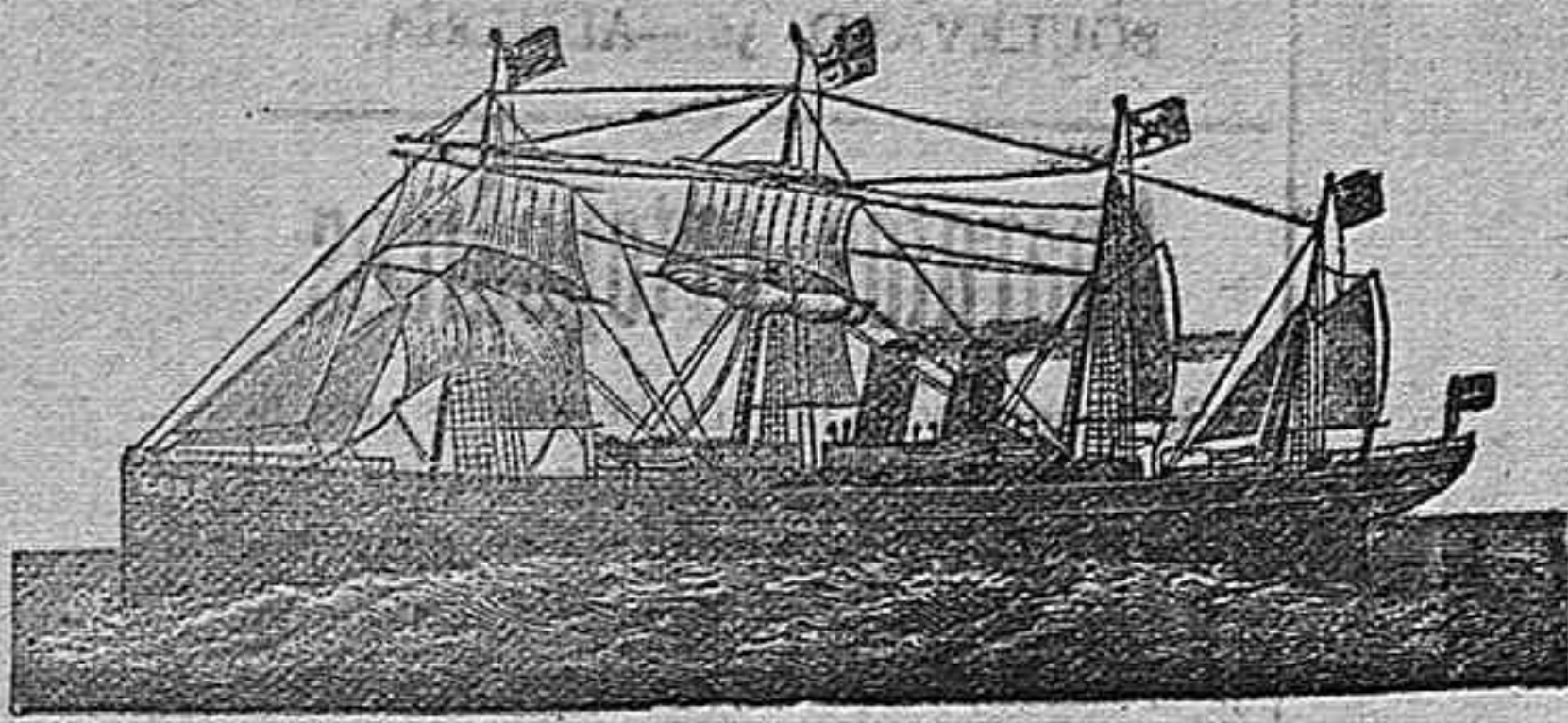
Litro una peseta.—Café Suizo.

Imprenta LA CIUDADENA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas y dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos



Príncipe de Asturias

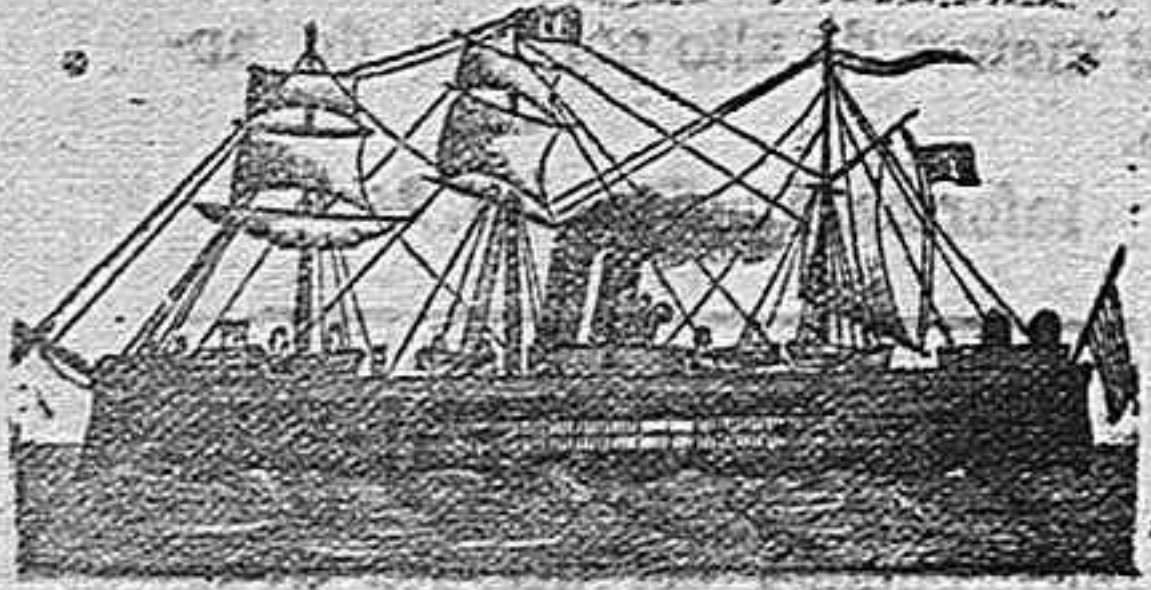
saldrá de puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clase de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espacios cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase. Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla
Puerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Octubre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, (eventual)

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requiere los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 75, Almería

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6,

H. INGLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

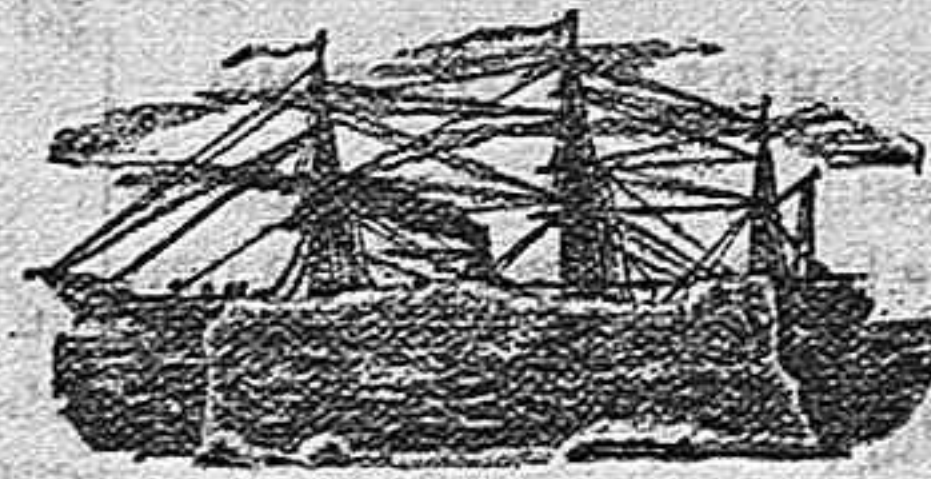
Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la línea Tintoré
Saldrá de Almería el viernes 2 directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 20 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 3 de Noviembre.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que deseen los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

H. de Ricardo Giménez S. en C

PASEO DEL PRINCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Esputos, orina y demás productos patológicos.
Tratamiento antifrénico completo.
De 2 á 4.

DOCTOR M. MARIN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oculología de Paris y Hispánico Americano.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

LIBRAS ESTELINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Teribis Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones.
P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERÍA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana